

SINTRATEL GRUPO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrarán en el Auditorio Federico García Lorca, sito en C/ Ramón y Cajal, 22 (28902 Getafe - Madrid) en primera convocatoria, a las 10:30 horas del día 25 de junio de 2005, o, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, del aumento del capital de la Sociedad en el importe que determine la Junta General, mediante emisión de nuevas acciones por aportación dineraria; y modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación estatutaria sobre la composición, forma de elección y vigencia del Consejo de Administración de la Sociedad; así como, de las sociedades filiales de las que Sinratel Grupo, S.A. es socio único.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejero Delegado de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento del resto de los miembros y cargos del Consejo de Administración de la Sociedad; así como, de las sociedades filiales de las que Sinratel Grupo, S.A. es socio único.

Sexto.—Propuesta y, aprobación, en su caso, del Plan de Empresa 2005/2007.

Séptimo.—Propuesta y, aprobación, en su caso, de la estructura organizativa de la empresa.

Octavo.—Delegación especial a favor del Consejero Delegado y del Secretario del Consejo de Administración, para que mancomunada y conjuntamente ambos, eleven a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de las Juntas Generales, de conformidad con el artículo 19.º de los Estatutos Sociales.

Para la adopción de acuerdos sobre los puntos Segundo y Tercero del Orden del Día, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, de votación que prevé el párrafo segundo del artículo 17.º de los Estatutos Sociales.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004 serán remitidas por correo certificado a todos los accionistas, con un mínimo de quince días de antelación a la fecha de celebración de las Juntas Generales.

Los accionistas tienen a su disposición para su examen el resto de la documentación relativa a los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria, teniendo derecho a examinar en el domicilio social los citados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos mediante su entrega o envío.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Jiménez Blázquez.—30.335.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN CROSS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, Plaza Bami, número 1, el 30 de junio de 2005, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Cualquier socio podrá examinar en el lugar de la actividad de la sociedad los documentos que han de ser so-

metidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Administrador, Gabriel Aparicio García.—30.362.

SLI SYLVANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad Sli Sylvania, S.A. convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para las fechas y horas que se indican, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Informe de Auditores y examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión y la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ratificación de la aprobación del Contrato Marco de Financiación («Master Facilities Agreement»).

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Protocolización de Acuerdos.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La Junta se celebrará el día 29 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en el domicilio social, calle Los Llanos de Jerez, 17, Coslada (Madrid), en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora.

A partir del día de la fecha, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditores.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don François Tarralle.—33.162.

SMURFIT NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en la Sala de Reuniones de la Fábrica de Cordovilla (Navarra), sita en Carretera Zaragoza Km. 3, el día 29 de junio de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación, ratificación y/o nombramiento de Administradores.

Quinto.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la Sociedad.

Sexto.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, esto es, el balance, la cuenta

de pérdidas y ganancias, la memoria, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, tanto Individuales como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004. Todo ello, sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se registrarán por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de Octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de Agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado-Asesor respecto de la presente convocatoria.

Cordovilla, 6 de junio de 2005.—El Secretario y Letrado Asesor del Consejo de Administración, don Alberto Echarri Ardanaz.—33.109.

SMURFIT NERVIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa en Iurreta (Vizcaya), Barrio Arriandi, s/n, el día 28 de junio de 2005 a las 18:30 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado de la Sociedad del ejercicio 2004.

Tercero.—Censura de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Sexto.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, esto es, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004. Todo ello, sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se registrarán por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Conforme a lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de Agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado-Asesor respecto de la presente convocatoria.

Iurreta, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto Echarri Ardanaz.—33.110.

SOBRARBE, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y

Extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de Junio de 2005 en Paseo Constitución, n.º 12, 2.ª planta de Zaragoza a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en el mismo lugar y día, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello relativo al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2004.

Tercero.—Propuesta de modificaciones en el órgano de administración de la empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 8 de junio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Jorge Arasanz Mallo.—33.039.

SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca junta general ordinaria de accionistas para su celebración en Barcelona, calle Deu i Mata número 111 (auditorio Winterthur en el interior de «L'illa Diagonal»), a las 12,00 horas del día 30 de junio de 2005 en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social y las cuentas anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Tercero.—Ampliación de capital con aportaciones no dinerarias y con supresión del derecho de suscripción preferente, y delegación en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación para acordar, en su caso, el desdoblamiento de las acciones.

Quinto.—Designación de dos interventores para aprobar el acta de la junta.

Todos los accionistas de Sociedad Anónima Damm pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta general, el informe de gestión individual, el informe de gestión consolidado y los informes de los auditores de cuentas sobre dichos documentos.

Ampliación de capital.—Se proyecta la ampliación del capital social con aportaciones no dinerarias y con supresión del derecho de suscripción preferente, mediante la emisión de nuevas acciones con un tipo de emisión de 29,50 euros por acción. Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito, de los siguientes documentos: El texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, los informes de los administradores previstos en los artículos 144.1.a, 155.1 y 159.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y los informes del experto previsto en los artículos 38 y 159.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Delegación para el desdoblamiento de las acciones.—Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito, del texto íntegro de la propuesta y del informe de los administradores sobre la misma.

Se recuerda a todos los accionistas que, sin perjuicio del derecho de agrupación, para asistir a la junta general se requiere poseer al menos 4.300 euros nominales en

acciones y que pueden concurrir personalmente o conferir su representación en otro accionista, admitiéndose únicamente la representación en persona no accionista en los supuestos previstos en la ley, los estatutos sociales y el reglamento de la junta general.

Todos los documentos anteriormente indicados, así como el informe anual de gobierno corporativo, se hallan también a disposición de los accionistas en el apartado «información para accionistas e inversores» de la página web www.damm.es y, además de en el domicilio social, pueden solicitar documentación e información relativas a la junta general al teléfono 932909310 y la dirección de correo electrónico accionista@damm.es.

Con el objeto de agilizar la identificación de los asistentes a la junta general, se recomienda personarse en el lugar de celebración de la misma con anterioridad a la hora señalada.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Agenjo Bosch.—32.912.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE COMERCIO Y SERVICIO ELECTRODOMÉSTICO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en Rubí (Barcelona), Calle César Martinell i Brunet, sin número, el próximo día 12 de julio de 2005 a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 13 siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2005, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias a título de compraventa, del máximo del 10 por 100 del capital, por un precio no superior al nominal y en el plazo de 18 meses. Aprobación y ratificación de actuaciones anteriores producidas en esta materia.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Amortización de acciones propias adquiridas anteriormente por compraventa y consiguiente reducción de capital, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Se hace mención del derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la ley, así como de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta e informe sobre la misma, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Rubí, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Carré Cerdá.—30.250.

SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS, S. A. (SALSA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel NH Málaga, sito en la Avenida Río Guadalmedina s/n, de Málaga, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e in-

forme de gestión correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en relación con los acuerdos adoptados en la Junta General.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente. Asimismo se informa que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la reunión.

Málaga, 8 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Barbara Gutiérrez-Maturana Kalachnikoff.—33.181.

SOCIEDAD DE CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA I GRIEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Avenida del Mediterráneo 9, 2.ªA, el próximo día 28 de junio a las 17 horas en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente el siguiente día 29 de junio a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios finalizados los días 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 2005.—La Administradora Única, Firmado: Cristina de Luna Bravo.—32.945.

SOCIETAT ANÓNIMA DE SERVEIS AGRARIS SANT MIQUEL

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar, una después de la otra, en el domicilio social el próximo día 29 de Junio a las veintiuna horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad, ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento del nuevo.